

Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME

San Isidro, 13 de enero de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia lo siguiente:

En atención al pedido efectuado por el Comité Técnico del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (“FIBRA Prime”), que fuera informado el pasado 10 de enero de los corrientes, se convoca a asamblea general de titulares de certificados de participación del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” a realizarse, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 2020 a las 08:30 horas, en el Hotel Four Points By Sheraton Miraflores, ubicado en Calle Alcanfores No. 290, distrito de Miraflores, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de distribución de excedentes de caja a obtenidos durante el ejercicio 2019 a favor de los titulares de Certificados de Participación de FIBRA PRIME.
2. Autorización al Comité Técnico para la determinación del monto exacto de los excedentes de caja a ser distribuidos.

En caso de no contarse con el quórum requerido para esta primera convocatoria, la asamblea general se reunirá en segunda convocatoria el día 21 de enero de 2020, a la misma hora y lugar, a fin de tratar los mismos puntos de agenda.

Adjuntamos a la presente, el aviso de convocatoria que será el día 14 de enero de 2020 en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario Gestión.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gerente General
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.